

ganismo del que dependan acreditativo de su condición o cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Quienes dentro del plazo indicado, y salvo casos de fuerza mayor, no presentaran su documentación, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la instancia referida en la norma tercera. En este caso el Director del Instituto Español de Oceanografía formulará propuesta de nombramiento según orden de puntuación, a favor de quienes a consecuencia de la referida anulación tuvieran cabida en el número de plazas convocadas. Por el Director del Instituto Español de Oceanografía se extenderán los correspondientes nombramientos de funcionarios de carrera a favor de los interesados, los cuales habrán de ser aprobados mediante Orden ministerial, según determina el artículo 6.5 del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, nombramiento que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

Decimotercera.—En el plazo de un mes a contar desde la notificación del nombramiento deberán los interesados tomar posesión de sus plazas y cumplir los requisitos exigidos en el apartado c) del artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

La Administración podrá conceder a petición de los interesados una prórroga del plazo establecido, que no podrá exceder de la mitad del mismo si las circunstancias lo aconsejaron y con ello no se perjudican los derechos de terceros.

Decimocuarta.—La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 6 de marzo de 1979.—El Director, José M.^a Turnay.

Programa de Organización administrativa

1. El Estado: Concepto y elementos.—La Constitución: Concepto y clases.
2. El Estado español.—Examen de la Ley de Reforma Política.
3. La Jefatura del Estado: Concepto y funciones.—La sucesión en la Jefatura del Estado.—El Consejo de Regencia.
4. Las nuevas Cortes Españolas: Composición, organización y funciones.
5. La Administración Central en España: Órganos que comprende.—Especial referencia al Consejo de Ministros y Comisiones Delegadas del Gobierno.
6. El Presidente del Gobierno.—Los Vicepresidentes del Gobierno.—Los Ministros, Subsecretarios, Directores generales y Secretarios generales Técnicos.
7. La Administración Local: Concepto y caracteres.—Entidades que comprende.
8. La Provincia.—La Diputación Provincial: Organización y funciones.
10. La Administración institucional: Concepto y caracteres. Los Organismos autónomos.
11. El procedimiento administrativo.—La Ley del 17 de julio de 1958: Contenido, ámbito de aplicación y principios informadores.
12. Los recursos en vía administrativa: Concepto y clases. Estudio de los recursos de alzada, reposición, revisión y súplica.
13. El Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.—Funcionarios de carrera propios de los Organismos autónomos. Concepto y clases.
14. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Selección, formación y perfeccionamiento.
15. Contenido de la relación funcional: Derechos, deberes e incompatibilidades de los funcionarios de los Organismos autónomos.
16. Régimen económico y disciplinario del personal al servicio de los Organismos autónomos.
17. El Instituto Español de Oceanografía: Funciones y disposiciones por las que se rige. Principales líneas de investigación.

Temario de Terminología científica

Fijar el significado de los términos fundamentales y usuales que intervienen en los siguientes capítulos de la Oceanografía:

1. Organización oceanográfica mundial.
2. Situación de un punto en la mar.
3. Sondeos
4. Morfología submarina.
5. Factores caracterizadores del ambiente marino.
6. Corrientes marinas.
7. Ondas marinas.
8. Industria de las algas.
9. Industria conservera.
10. Cultivos de peces, crustáceos y moluscos.
11. Placton y productividad primaria.
12. Bentos y nectón.
13. Ecología.
14. Lagunas litorales.

15. Artes y aparejos de pesca.
16. Buques de pesca.
17. Puertos de pesca e instalaciones auxiliares.
18. Materiales y elementos auxiliares para la pesca.
19. Metodología biométrica y bioestadística.
20. Cartografía pesquera.
21. Terminología científica en el análisis químico del agua del mar.—Clorinidad, salinidad, relaciones hidrográficas, mayores y menores constituyentes.
22. Términos más usuales en la industria de las algas.—Agar.—Acido alginico, etc.
23. Terminología industrial de las industrias conserveras, aceites y harinas de pescado.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

8541 *ORDEN de 6 de marzo de 1979 por la que se publica la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Médico de Sanidad Nacional.*

Ilmo. Sr.: Advertidos errores en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero) por la que se hizo pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Médico de Sanidad Nacional, y habiendo sido omitido como admitido en la oposición libre a don Rafael Borrás Salvador, por la presente se le incluye con el número 73 bis.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de marzo de 1979.—P. D., el Subsecretario del Departamento, José Javier Viñes Rueda.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

8542 *RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición para proveer plazas de los grupos «A», «B» y «D» de la Escala de Servicios Técnicos de Universidades Laborales.*

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la oposición y demás pruebas selectivas para proveer plazas de los grupos «A», «B» y «D» de la Escala de Servicios Técnicos de Universidades Laborales, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 263 de 3 de noviembre de 1978, y de conformidad con lo dispuesto en la base IV.5 de dicha convocatoria,

Esta Dirección General de Servicios Sociales ha resuelto:

Primero.—Admitir para participar en la oposición, convocada por Resolución de 29 de septiembre de 1978, a los siguientes aspirantes:

Grupo «A» psicotécnicos

Caballero Ródenas, Domingo.
Fernández Llana, José Antonio.
Filgueira Lois, Manuel.
García García, Virginio.
García Gil, Mercedes Concepción.
González Expósito, Víctor José.
González Martínez, Manuel.
Moreno Gómez, Higinio.
Noguera Vila, María Pilar.
Villar Santos, José Andrés.

Grupo «B» A. T. S.

Allúe Torrá, María José.
Domínguez Hinarejos, Carlos.
Herranz Catalá, Francisco Vicente.

Segundo.—Excluir de la oposición, por las causas que se indican, a los siguientes aspirantes:

Gutiérrez López, Francisco. Por no reunir los requisitos de la base II.2.2 de la convocatoria.
Migueléiz González, Vicente. Por no reunir los requisitos de la base II.2.1 de la convocatoria.
Santana Santiago, Adolfo. Por no reunir los requisitos de la base II.2.1 de la convocatoria.

Tercero.—Frente a la presente Resolución y en el plazo de un mes a contar de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», cabe interponer, ante esta Dirección General, recurso de reposición.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de febrero de 1979.—El Director general, Miguel Suárez Campos.

Ilmo. Sr. Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.

ADMINISTRACION LOCAL

8543 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huelva referente a la oposición para proveer plazas de A. T. S.

Terminado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición directa y libre convocada por esta excelentísima Diputación Provincial para la provisión, en propiedad, de cuatro plazas de A. T. S., vacantes en la plantilla de funcionarios provinciales, cuya convocatoria fue publicada íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 221, de 28 de septiembre de 1978, y, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado» número 249, de 18 de octubre del mismo año, y en virtud de resolución dictada por esta Presidencia en el día de hoy, se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en los siguientes términos.

Admitidos

- D. Julián Avila Fernández.
- D.ª Ana Rocio Bardallo Montero.
- D. Pedro Hierro González.
- D. Juan María de la Torre Espinosa.
- D.ª María del Pilar Benito Camacho.
- D.ª María Adela Martín López.
- Sor María Dolores Soto Rodríguez.
- Sor Ana María Rubio Morras.
- D. Miguel Fernández Márquez.
- D. Rafael Vera Fariñas.
- D.ª María del Rocio Leandro Quintero.
- D. Julián Durán Moreno.
- D.ª Josefa Magdalena Vázquez Moreno.
- D.ª María Eugenia Gómez Pérez.
- D.ª Adela Moreno Sánchez.
- D.ª María Teresa Ruiz Requena.
- D.ª María Cristina Gajeote Gago.
- D.ª María Mercedes Fernández Gordón.
- D. Pedro Pino Moya.
- D. Antonio Reja Silva.
- D.ª Angela María Toranzo Gómez.
- D. José Antonio Alfonso Maestre.
- D. Antonio Adolfo Cruz García.
- D.ª María de la Cinta Vázquez Capilla.
- D.ª María Soledad González Mora.
- D. José Dolores Sánchez Redondo.

Excluidos

Ninguno.

Se concede un plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de reclamaciones.

Igualmente se hace público que el número de vacantes que, en definitiva, son objeto de esta convocatoria son seis.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados.

Huelva, 5 de marzo de 1979.—El Presidente.—El Secretario general.—1.502-A.

8544 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huesca por la que se transcribe la relación de aspirantes admitidos a la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Ayudante Técnico Sanitario.

Expirado el plazo de presentación de instancias, se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a esta oposición, a efectos de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo y base 3.ª de la convocatoria:

Admitidos

- Alastruey Lasobras, María Pilar.
- Ayerbe Torrero, María Teresa.

- Azanza Montull, Carmen.
- Belio Sebastián, Olmos.
- Borrei Roncales, Mercedes.
- Camino Guiu, María Jesús.
- Cardesa García, Carmen.
- González Guerrero, Joaquín.
- Juanín Esteban, María del Carmen.
- Mata Blasco, María Luisa.
- Montón Serrano, Angel Miguel.
- Orti Claver, María Teresa.
- Panzano Franco, Rosa María.
- Pueyo Gracia, María Concepción.
- Sanjuán Sánchez, María Ester.
- Santafé Acín, Isabel.
- Serrano Cruceira, Eloisa.
- Vázquez Moreno, Josefa M.

Excluidos

Ninguno.

Huesca, 5 de marzo de 1979.—El Presidente, Saturnino Argüés Mur.—3.789-E.

8545 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zamora por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

De conformidad con la base 4.ª de la convocatoria de la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer en propiedad una plaza de Técnico Administrativo del grupo de Administración General, el Tribunal calificador que ha de juzgar los ejercicios de los aspirantes ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: El de la Diputación Provincial o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

Doña Natividad Gómez Gallego, como titular, y don Mariano Sánchez Valencia, como suplente, por el profesorado oficial del Estado.

Don Santiago Martín Luelmo, Secretario general de la Corporación, como titular, y don Francisco Santiago Luelmo, Oficial Mayor de la misma, como suplente.

Ilustrísimo señor don César Martín Montes, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local, como titular, y don José Castillo Pereña, Técnico Administrativo del Gobierno Civil, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Enrique Prieto y Prieto, Abogado del Estado-Jefe, titular, y don Enrique Bobo Morillo, Abogado del Estado, como suplente.

Secretario: Don Carlos Haedo González, funcionario de la Corporación, Técnico Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos determinados en el artículo 8.º, 1.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Zamora, 13 de marzo de 1979.—El Presidente, Ricardo Gómez Sandoval.—El Secretario general, Santiago Martín Luelmo.—3.800-E.

8546 RESOLUCION del Ayuntamiento de Argentona por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos en la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión de 28 de febrero de 1979 acordó aprobar la relación de los aspirantes admitidos y excluidos para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General en la plantilla de esta Corporación.

Admitidos

1. Florencio Bistuer Icardo.
2. María Calsapéu Layret.
3. María Dolores López Mena.
4. Concepción Lucena Estrada.
5. José Noguerras Batlle.
6. Anna María Santapáu Saiz.
7. María Carmen Tosas Fuentes.
8. Leonor Ventura Forn.

Excluidos

Ninguno.

Se publica, en cumplimiento de la base 4.ª de la convocatoria, para conocimiento de los interesados y a los efectos de reclamación, durante un plazo de quince días, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Argentona, 8 de marzo de 1979.—El Alcalde.—3.544-E.